

II. Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 15 de octubre de 1963 por la que se dispone el pase a la situación de retirado del personal del Grupo de Policía de Ifni que se cita.

Ilmo. Sr.: Por haber cumplido la edad reglamentaria el personal de tropa perteneciente al Grupo de Policía de Ifni número 1, que a continuación se detalla.

Esta Presidencia del Gobierno, conforme a lo establecido en la Ley de 26 de febrero de 1953, aplicable a dicha Unidad por Ley de 27 de diciembre de 1956, y vista la propuesta formulada al efecto por el Gobierno General de la Provincia de Ifni y el informe de esa Dirección General de Plazas y Provincias Africanas, ha tenido a bien disponer pasen a la situación de retirados, con efectos de 30 de junio último, al Sargento de Policía número 50.006, Mohamed Aali Rahamani, y el Cabo número 50.403, Aomar Ben Lhasen Ben Akar.

Por el Consejo Supremo de Justicia Militar se hará el señalamiento del haber pasivo que les corresponda.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 15 de octubre de 1963.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

ORDEN de 21 de octubre de 1963 por la que se nombra al reverendo Padre don Jesús María Cabré y al Hermano don Francisco Alasa Odriozola Director espiritual y Profesor de Religión, respectivamente, de la Escuela del Magisterio del Estado en Bata.

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en el reverendo Padre don Jesús María Cabré y el Hermano don Francisco Alasa Odriozola.

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien nombrarles Director espiritual y Profesor de Religión, respectivamente, de la Escuela del Magisterio del Estado, en Bata, en cuyos cargos percibirán los emolumentos correspondientes con imputación al presupuesto de la Región Ecuatorial.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 21 de octubre de 1963.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

ORDEN de 28 de octubre de 1963 por la que se rectifica error material en la relación de traslados del Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles.

Ilmos. Sres.: Habiéndose padecido error material en la relación de traslados del Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles concedidos por Orden de 16 del actual «Boletín Oficial del Estado» del 25), se rectifica a continuación en la siguiente forma:

El Portero Mayor de tercera clase, número 433, don Paulino Hernando Cazorro, pasa destinado al Ministerio de Industria y no a la Ordenación Central de Pagos.

El Portero 1.º, número 868, don Pedro García Bargaño, actualmente adscrito a la Audiencia de Madrid, pasa destinado a la Ordenación Central de Pagos.

El destino al Ministerio de Industria del Portero 1.º, número 1.028, don Victorino Sobrino Martínez, queda sin efecto como consecuencia del traslado a dicho Departamento ministerial de don Paulino Hernando Cazorro, continuando aquél

Subalterno en la Dirección General de Correos y Telecomunicación por anulación de su papeleta.

Lo digo a VV. II y a VV. SS. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a VV. II y a VV. SS.

Madrid, 23 de octubre de 1963.—P. D. José María Gamazo.

Ilmos. Sres. Subsecretarios de los Ministerios Civiles.—Sres. ...

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 9 de septiembre de 1963 por la que se declara en situación de excedencia voluntaria al Fiscal comarcal don Rafael Pazos Blanco.

Ilmo. Sr.: Con esta fecha se declara en situación de excedencia voluntaria, que establece el apartado A) del artículo 42 del Decreto orgánico de 12 de enero de 1956, al Fiscal Comarcal con destino en la Agrupación de Fiscalías Herrera del Duque-Puebla de Alcocer (Badajoz), don Rafael Pazos Blanco.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 9 de septiembre de 1963.—P. D. José Alonso.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 21 de octubre de 1963 por la que se nombra para la plaza de Director del Instituto Anatómico Forense de Madrid a don Antonio Fernández Martín.

Ilmo. Sr.: Vacante la plaza de Director del Instituto Anatómico Forense de Madrid, por fallecimiento de don José Sánchez Morate, que la servía, y de conformidad con lo prevenido en el artículo 103 del Reglamento Orgánico del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses de 8 de junio de 1956.

Este Ministerio acuerda nombrar para el expresado cargo, con la gratificación que legalmente le corresponda, a don Antonio Fernández Martín, Médico Forense del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 22 de esta capital, cuya función directiva ejerciera al propio tiempo que las anejas al cargo que actualmente desempeña.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 21 de octubre de 1963.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 21 de octubre de 1963 por la que se nombra para la plaza de Director de la Clínica Médico Forense de Madrid a don Juan Criado Luque.

Ilmo. Sr.: Vacante la plaza de Director de la Clínica Médico Forense de Madrid, por jubilación de don José Alberich Fernández, que la servía, y de conformidad con lo prevenido en los artículos 36 de la Ley Orgánica del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses y 86 del Reglamento de 8 de junio de 1956.

Este Ministerio acuerda nombrar para el expresado cargo a don Juan Criado Luque, Médico Forense del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 20 de esta capital, cuya función directiva ejerciera al propio tiempo que las anejas al cargo que actualmente desempeña.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 21 de octubre de 1963.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.